

OTRAS ENTIDADES**Gerencia Municipal de Urbanismo
Servicio de Inspección Urbanística
Córdoba**

Núm. 3.739/2010

Relación de expedientes iniciados en la Oficina de Disciplina de Obras del Servicio de Inspección Urbanística de la Gerencia Municipal de Urbanismo, por realizar obras sin licencia, en los lugares y por las personas que a continuación se relacionan, por encontrarse en paradero desconocido, o por ignorarse el lugar de la notificación, o el medio que permita tener constancia de su recepción, o bien intentada la notificación, no haya podido practicarse:

Expediente: Nº 679/2004

Localización: Parcelación Fontanar De Quintos, Cº El Paraiso, Parcela 1

Responsable: Dª. Mª Del Carmen Peralbo Cabello en calidad de promotor

Actuación a Notificar: caducidad del procedimiento sancionador y archivo de las actuaciones

Hechos: " CONSTRUCCION DE UNA CASA DE DOS PLANTAS DE 125 M2 APROXIMADAMENTE; LA PRIMERA PLANTA, Y DE 90 M2 APROXIMADAMENTE; LA SEGUNDA PLANTA " sin la preceptiva licencia municipal

Expediente: Nº 323/2005

Localización: Parcelación Majaneque, Cmno. Los Girasoles, Parc. 23-A

Responsable: D. Miguel Henares Sánchez, en calidad de promotor

Actuación a Notificar: resolución del procedimiento sancionador

Hechos: CONSTRUIR CASA DE UNA PLANTA DE UNOS 80 M2 sin la preceptiva licencia municipal

Expediente: Nº 163/2006

Localización: Parcelación El Alcaide, Arroyo Hormiguita, Cmno. 1 "Maravillas Del Aeropuerto", Parc. 10

Responsable: Dª. Maria De Rivas García, en calidad de promotora

Actuación a Notificar: acuerdo de inicio del procedimiento sancionador.

Hechos: CONSTRUIR CASA DE DOS PLANTAS CON SÓTANO, DE 110 M2 EL SÓTANO, 110 M2 LA PRIMERA PLANTA Y 40 M2 LA SEGUNDA, CON CUBIERTA DE TEJA, sin la preceptiva licencia municipal

Expediente: Nº 193/2006

Localización: Parcelación Las Siete Fincas, Cmno. Los Plátanos

Responsable: D. Fernando Aviles Alcantara, en calidad de constructor

Actuación a Notificar: acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador

Hechos: CONSTRUCCIÓN DE CASA DE UNA PLANTA DE 45 M2 Y 15 M2 DE PORCHE, sin la preceptiva licencia municipal

Expediente: Nº 404/2007

Localización: Parcelación La Perla 1ª Fase, Cmno. Intermon

Oxfam, Parc. 12.

Responsable: D. José Del Cerro Muñoz, en calidad de promotor

Actuación a Notificar: acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador.

Hechos: CONSTRUIR CASA DE UNA PLANTA DE UNOS 60 M2 APROX. HECHA CON BLOQUES DE TERMOARCILLA Y CON CUBIERTA DE TEJA A DOS AGUAS, sin la preceptiva licencia municipal

Expediente: Nº 504/2007

Localización: Terraza Del Hostal Cruz Del Rastro Sito En Pza. Cruz Del Rastro.

Responsable: Xfera Moviles, S.A., en calidad de promotora de la instalación

Actuación a Notificar: declaración de caducidad del procedimiento de restauración de la legalidad

Hechos: INSTALACIÓN DE UNA ANTENA DE TELEFONÍA MÓVIL, sin la preceptiva licencia municipal

Expediente: Nº 504/2007 BIS-R

Localización: Terraza Del Hostal Cruz Del Rastro Sito En Pza. Cruz Del Rastro

Responsable: Xfera Móviles, en calidad de promotora de la instalación

Actuación a Notificar: acuerdo de iniciación de procedimiento de restablecimiento del orden jurídico perturbado.

Hechos: INSTALACIÓN DE UNA ANTENA DE TELEFONÍA MOVIL, sin la preceptiva licencia municipal

Expediente: Nº 623/2007

Localización: Parcelación La Perla 1ª Fase, Cmno. Médicos Del Mundo, Parc. 7 Bis.

Responsable: D. Antonio Gomez Granados, en calidad de promotor

Actuación a Notificar: acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador.

Hechos: CONSTRUIR CASA DE UNA PLANTA DE UNOS 90 M2 APROX. HECHA CON BLOQUES DE TERMOARCILLA Y CUBIERTA DE TEJA; Y CERRAMIENTO AL CAMINO CON BLOQUES DE CEMENTO DE UNOS 15 M. LINEALES X 2 M. DE ALTURA, sin la preceptiva licencia municipal

Expediente: Nº 654/2007

Localización: Parcelación Ampliación La Barquera, Cº La Revoltosa Frente Cº La Dolorosa, Parc. 37

Responsable: D. Carlos Rivero Sánchez, en calidad de promotor

Actuación a Notificar: acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador.

Hechos: CONSTRUIR NAVE DE UNOS 60 M2 APROX. CON CUBIERTA DE TEJA Y PISCINA DE UNOS 30 M2 APROX., sin la preceptiva licencia municipal

Lo que se hace público para general conocimiento, según lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico y Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.

Córdoba, 8 de abril de 2010.- El Gerente, Francisco Paniagua Merchán.